



Asociación Panameña de Nutricionistas - Dietistas

Boulevard El Dorado, Local No.28
El Dorado, Panamá, República de Panamá
nutricionistaspanama@gmail.com
www.nutricionistaspanama.com
Telefax 391-5599

COMUNICADO

11 DE FEBRERO DE 2020

La Junta Directiva de la Asociación Panameña de Nutricionistas Dietistas, desea comunicar a sus asociados, profesionales idóneos de la nutrición en Panamá y población en general lo siguiente:

1. Ante declaraciones recientes de la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá, sobre la apertura de las profesiones reservadas a los nacionales, la Asociación Panameña de Nutricionistas Dietistas, entidad gremial garante de los derechos de los Nutricionistas de Panamá, manifiesta su **TOTAL RECHAZO** a esta iniciativa que busca menoscabar el derecho de este profesional.
2. Esta profesión es **RESERVADA PARA CIUDADANOS PANAMEÑOS** según se fundamenta en el Decreto Ejecutivo 362 del 26 de noviembre de 1969 y que garantiza que el profesional es idóneo para la atención y evaluación nutricional de un paciente según su condición.
3. Hacemos un llamado al **GOBIERNO NACIONAL** para que incentive a través de la educación y perfeccionamiento al profesional de la nutrición, brindando oportunidades de especialización en las diversas ramas de nuestra carrera de manera que tengamos en nuestro país Nutricionistas con los más altos estándares de preparación y capacidad en beneficio de toda la población.
4. Exhortamos a los **NUTRICIONISTAS DIETISTAS IDÓNEOS** de nuestro país que nos mantengamos vigilantes ante cualquier intento de usurpación hacia nuestra profesión en clara violación a nuestras legislaciones vigentes y que podría poner en peligro la salud pública de la población.

Lic. Carlos I. Núñez M.
Presidente
Junta Directiva APND
2018-2020